

COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANGOSTAS DEL REY S.A. LANREY, CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En Salitre, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Máximo León y 9 de Octubre se reúnen los accionistas de la compañía: Sonia Gutiérrez de González-Rubio, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones; Félix González-Rubio Doménech, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Consiguientemente se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, representado por veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión. Preside la sesión el señor Ricardo González-Rubio Gutiérrez Presidente; y, actúa como secretario el señor Félix González-Rubio Doménech, Gerente de la misma.

Verificado el quórum y la unanimidad de los accionistas, el Presidente instala la sesión y manifiesta a la sala que la reunión es para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre los ajustes a los Estados Financieros por la aplicación de las NIIF.
5. Designación de Comisario para un nuevo periodo

Acude a esta sesión la Comisario de la Compañía, Sra. Jenny Varela Guerra, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente y Comisario, así como los balances de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente de la Compañía, quien da lectura a su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, toma la palabra la Comisario de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Balances del año 2017.

Inmediatamente y después de haber analizado los estados financieros se toca el cuarto punto del orden del día y una vez hecha las explicaciones sobre la afectación a los resultados y/o patrimonio de la compañía por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), luego de escuchar y deliberar al respecto, la Junta Universal resuelve con el voto favorable de los accionistas, y con la abstención del señor Félix González-Rubio Doménech, aprobar los ajustes por la aplicación de las NIIF.

Los accionistas designan por unanimidad para el cargo de Comisario de la compañía a la Sra. Jenny Varela Guerra para un nuevo periodo estatutario.

No habiendo punto pendiente de que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las doce horas cincuenta minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, el Presidente, los Accionistas, y el suscrito Gerente-Secretario, que certifica.- f) Ricardo González-Rubio Gutiérrez Presidente f) Sonia Gutiérrez de González-Rubio Accionista f) Félix González-Rubio Doménech Accionista f) Félix González-Rubio Doménech Gerente Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, marzo 12 del 2018


FELIX GONZALEZ-RUBIO DOMENECH
GERENTE - SECRETARIO